N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Precontractual	Riesgo Operacional	Riesgos derivados de planos o diseños defectuosos: Estos riesgos hacen referencia a la realización de los planos o diseños sin tener en cuenta las normas técnicas existentes para ello, o no estando acorde con las realidades materiales o no se encuentran actualizados. Estos riesgos deben ser asumidos por la Entidad cuando estos hayan sido elaborados o entregados por la Entidad al Contratista para la realización de la obra.	Puede darse un rediseño que genera un retraso en la ejecución del contrato o una obstaculización del mismo.	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad	Si los planos o diseños son contratados por la Entidad, esta será garante de que los mismos cumplan a cabalidad con todos los requerimientos mínimos, dentro de la estructuración hasta la entrega de los mismos.	1	1	1	Bajo	SI	Contratación	Desde la consultorias realizadas.	Hasta la entrega de la obra y verificación de la misma.	Realizando el seguimiento permanente de la ejecución del contrato por medio del interventor y supervisor del contrato.	Con los informes entregados por le contratista, y establecida su periodicidad en el contrato.
2	General	Interno	Precontractual	Riesgo Operacional	Hay riesgo cuando se presentan fallas en la concreción de la etapa de planeación, reflejandose en especificaciones, estudios técnicos insuficientes, en general errores en la estructuración de los Estudios Previos y Pliegos de Condiciones.	Genera mora en el inicio del proceso de selección y deficiencias en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad	Revisión y apoyo tecnico y juridico con el Area Juridica y Administrativa, aclarando, ajustando, verificando los requisitos de orden legal y tecnicos dentro de la etapa precontractual de toda modalidad de selección.	1	1	1	Bajo	SI	Area Juridica y Administrativa.	Desde la fecha en la cual se detecta la falla o deficiencia.	Hasta toma de medidas que contrarresten las situaciones que inciden en la adecuada ejecución contractual.	A traves de una persona designada por la Dirección Ejectutiva.	Antes de la publicación del prepliego o pliego definitivo.
3	General	Interno	Precontractual	Riesgo Operacional	Hay riesgo cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el Estudio Previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable	Retrasos en la revisión y ajuste del Estudio Previo por parte del Area responsable del proyecto y aprobación del mismo por parte de la Junta de Contratación, la cual, deberá analizar el alcance técnico proporcionado por el Area Técnica responsable del Proyecto, a efectos de coadyuvar con la determinación de la modalidad de selección aplicable.	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad	Revisión y apoyo jurídico con las Areas Jurídica y Administrativa, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección	1	1	1	Bajo	NO	Areas Administrativa y Jurídica	Con la presentación de los Estudios para Revisión	Hasta la publicación del Proyecto de Pliego	A traves de una persona designada por la Dirección Ejectutiva.	Antes de la publicación del prepliego o pliego definitivo.
4	General	Interno	Selección	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de la revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la ley 1437 de 2011, tales como:	Restructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad	Revisión jurídica y tecnica de todos los requerimientos de orden legal, constitucional y tecnicos, ajustando nuevamente las disposiciones del proceso de selección fallido a estas, de tal forma que se subsane toda ausencia o deficiencia normativa.	1	2	1	Bajo	SI	Area de contratación	A partir del acto administrativo por el cual se revoca el acto de apertura	Hasta que se solventen los inconvenientes que dieron origen a la revocatoria.	Con el apoyo entre areas administrativa, juridica y financiera.	Antes de la publicación del prepliego o pliego definitivo.
5	General	Especifico	Selección	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de la declaratoria de desierto.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad y/o requisitos de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad y se disminuye la ejecución presupuestal.	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad	Revisión jurídica y técnica en la etapa de planeación de tal forma que los requisitos de participación del proceso de selección, permitan una mayor participación respetando los principios que gobiernan la actividad contractual.	1	1	1	Bajo	SI	El Area Técnica responsable del proyecto, y demás areas involucradas en la Fase	Desde la estructuración de Estudio Previo	Hasta la publicación del proyecto de pliego	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las Areas Administrativa y Jurídica responsable del Proyecto durante la etapa de planeación.	Antes de la publicación del prepliego o pliego definitivo.
6	General	Externo	Contractual	Riesgo Operacional	El adjudicatario se rehusa a firmar el contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	Contratista	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato y se advierte las consecuencias legales que ello implica. Momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorga por todo el periodo de ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Area administrativa y juridica	A partir del incumplimiento de firma del contrato	Cuando se hace efectiva la garantia de seriedad	A traves del supervisor del contrato, el cual deberá estar velando por el inicio y avance del mismo.	Dentro de los 5 dias.
7	General	Externo	Contractual	Riesgo Operacional	Hurto o daños a los bienes del contratista con los cuales ejecuta la obra	Retraso en la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Monitoreo y Vigilancia permanente por parte del Contratista, la entidad debera garantizar un espacio que sirva de campamento de obra/almacen.	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega de final de la obra	Por medio de la interventoria y/o supervisión del contrato, a traves de los comites de obra establecidos y copia de la minuta.	Por medio de la interventoria y/o supervisión del contrato, a traves de los comites de obra establecidos y copia de la minuta.
8	General	Externo	Contractual	Riesgos sociales o politicos	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en forma grave y anormal el contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Entorpece gravemente la ejecución del contrato y lo conduce a asumir los sobrecostos necesarios para superar las dificultades y cumplir las obligaciones y tiempos adquiridas.	1	3	4	Riesgo Bajo	Entidad - Contratista	Periódica verificación por todas las partes.	1	2	4	medio	SI	Contratista, contratante, interventor	Acaecido el cambio normativo de carácter general emanado de una autoridad externa a las partes del contrato.	Depende del trámite para disponer de los recursos que reparen la ecuación financiera del contrato a un punto de no perdida para el Contratista.	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periodicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ambitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	Cada mes mancomunada mente entre las partes se verificar el cambio normativo que incida en los contratos celebrados.
9	General	Interno	Contractual	Operacional	Se presenta cuando hay cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del Contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato.	1	4	5	Riesgo Alto	Contratista	Exigir como requisito para cada pago establecido en el contrato, el paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales a los que esta obligado el Contratista y la garantia de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	1	3	5	medio	SI	El supervisor del contrato con el apoyo tecnico del Area Administrativa	Desde el momento en que se presenta la situación que afecta la ejecución adecuada del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	La supervisión a traves del personal de apoyo tecnico del area administravia, realizara el seguimiento del mismo e informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Según tiempo establecido (periodicidad) para los comites de obra.
10	Especifico	Interno	Contractual	Operacional	Riesgos derivados de materiales defectuosos, usados o sin los requerimientos técnicos necesarios: Estos riesgos se configuran cuando se emplea materiales defectuosos, usados o que no llenan los requerimientos técnicos que se necesitan para ejecutar la obra. El Contratista debe asumirlos pues se ha obligado en el contrato a conseguir los materiales para construir la obra y respetando la calidad y las respectivas certificaciones.	Puede darse un retraso en la ejecución del contrato o una obstaculización del mismo.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	El apoyo tecnico del area administrativa, verificará permanentemente el cumplimiento y ejecución del contrato en sitio e informará, de presentarse cualquier novedad al supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor del contrato y apoyo tecnico del area administrativa	Desde el inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega final de la obra.	Seguimiento en sitio y solicitud de informes de avance de obra.	Con los informes entregados por le contratista, y establecida su periodicidad en el contrato.
11	Especifico	Interno	Contractual	Operacional	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el Contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la Entidad estatal haya pagado oportunamente los pagos que debía efectuar . Este riesgo debe ser asumido por el Contratista, pues él al ganar la licitación y firmar el contrato ha demostrado o ha tenido que demostrar que tiene la capacidad económica para ejecutar el objeto contractual.	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	1	5	6	Riesgo Alto	Contratista	La supervisión del contrato verificará permanentemente el cumplimiento y avance del contrato.	1	1	2	Bajo	SI	supervisor y el apoyo tecnico del area administrativa	Desde el inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega final de la obra	Seguimiento en sitio y solicitud de informes de avance de obra.	Seguimiento en sitio y solicitud de informes de avance de obra.
12	Especifico	Interno	Contractual	Operacional	Riesgos derivados de defectos en la calidad de la obra o de su inestabilidad: Se relaciona con los daños o deterioros que sufre la obra, debidas a su construcción por parte del Contratista. Estos riesgos los asume el Contratista, como constructor de la obra, quien cuenta con una garantía otorgada por la aseguradora, ya que ha debido suscribir una póliza de calidad y estabilidad de la obra.	La deficiencia de materiales, no permitiria el uso de las areas.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	A través de la supervisión y el equipo tecnico, se verificarán durante la ejecución de la obra y al momento de recibo y entrega de la obra el cumplimiento total y de la calidad de los bienes, obras y servicios entregados y/o prestados.	1	1	4	Bajo	SI	La supervision del contrato y personal de apoyo tecnico del area administrativa	Una vez se identifiquen el decifit de los materiales o se den los hechos.	Hasta que se realicen los correctivos requeridos o se hagan efectivas las garantías.	Mediante la verificación de todas las actividades contratadas.	Con los informes entregados por le contratista, y establecida su periodicidad en el contrato.
13	General	Externo	Contractual	Naturaleza	Riesgos por fuerza mayor por fenómenos naturales: los fenómenos naturales constituyen fuerza mayor cuando por ellos se originan riesgos imprevisibles e irresistibles, caso en el cual la responsabilidad debe ser asumida por la Entidad pública, en principio; no obstante, cuando por las características de la zona geográfica o terreno se tenga por conocida la ocurrencia de tales riesgos derivados de la temporada invernal, tempestades, sequías, etc., en este caso ya no sería un fenómeno imprevisible e intempestivo, de manera que la asunción de los riesgos sería a cargo del Contratista.	Retrazos en la ejecución de la Obra.	1	2	3	Riesgo bajo	Entidad - Contratista	De mutuo acuerdo se evaluara y establecera las condiciones a implementar. Se estimará tecnicamente a partir del historico de eventos ocurridos.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor del Contrato y personal de apoyo tecnico del area administrativa	Desde la generación del imprevisto.	Hasta la finalización de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Mediante el seguimiento de las condiciones climaticas y/o naturales.	Permanente.
14	General	Interno	Selección	Economico	Precios artificialmente bajos	1.Desequilibrio económico del Contratista. 2. Servicios de baja calidad 3. Retardo en la atención de necesidades	1	2	4	Riesgo bajo	Contratista	1.Estudio del Sector con pluralidad de participantes - Banco información proveedores 2.Certificación de cumplimiento 3. Garantías sobre los elementos y/o servicios 4. Históricos de precios	1	1	1	Bajo	SI	Contratista	Evaluación de ofertas económicas	Adjudicación del contrato	Revisión por parte de la Junta de Contratación	Durante el periodo de evaluación
15	Especifico	Externo	contractual	Operacional	Riesgos para el personal del contratista en la manipulación de los equipos necesarios para adelantar labores	Paro de las actividades propuestas por accidentes laborales del persoal contratista .	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá contar con personal calificado y asi mismo afiliados al SGSS. En caso de contingencia deberá contar con un remplazo inmediato.	1	1	2	Bajo		Contratista	A la ejecución del contrato.	Hasta el recibo y entrega final de la obra	Mediante la supervisión de la obra, con el interventorio o personal de apoyo tecnico del Area Adminitrativa	Durante el periodo de ejecución
16	Especifico	Interno	contractual	Operacional	Riesgos derivados por daños a terceros: Se refieren a que, con motivo de la ejecución del contrato, se causan lesiones físicas a terceros o daños a sus bienes, incluso a los del Estado. Estos riesgos los asume el Contratista, trasladándolos a la aseguradora, siendo responsabilidad civil extracontractual, ya que los terceros no hacen parte en el contrato.	Causan retrazos de la obra	2	1	3	Riesgo Medio	Contratista	Constitución de la garantía de responsabilidad extracontractual y seguimiento de la Interventoría en la ejecución del contrato verificando la prestación o realización de la obra bajo los lineamientos mínimos de seguridad.	1	1	2	Bajo	SI	Interventoria y/o personal tecnico de apoyo del Area Adminstr	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la supervisión de la obra, con el interventorio o personal de apoyo tecnico del Area Adminitrativa	Con los informes entregados por le contratista, y establecida su periodicidad en el contrato.
17	General	Externo	contractual	Economico	Paros, huelgas,.ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vias de acceso al mismo.	Perdida o daño de bienes,alteraciones en la prestación de servicio (Transporte, servicios públicos), retraso en el cronograma de ejecución del proceso.	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad- Contratista	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez solicitará la colaboración de las autoridades de policía, militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	A la ejecución del contrato.	A la normalización de las condiciones sociales y de orden público.	Requerimiento por parte del supervisor del contrato de las condiciones del evento.	De manera diaria durante la ocurrencia y duración del contrato.

Elaboró: Carolina Poveda Roldan-Abogada Contratista
Revisó: Wilmar Giovanny Moreno Gallo - Ingeniero Electrónico contratist. GIT SAI